24MOC-28

Don Javier García Jiménez,portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular de Navarra (PPN) al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Plenoy dirigida al Departamento de Cohesión Territorial.

Exposición de motivos

La inundación y el desbordamiento del río Ebro y sus afluentes han sido permanentes a lo largo de los años en Navarra.

Para el futuro se anuncian climatologías más adversas, lo que induce a considerar que las lluvias serán más torrenciales y como consecuencia los ríos tendrán puntualmente mayores caudales que anegarán pueblos y riberas con mayor virulencia.

Caso opuesto, como es la sequía en Navarra, se ha vivido en forma de carencia y restricción de agua para riego de los regadíos que tomaban agua directa desde este río a través de los canales.

Esta situación se produce como resultado de la escasa regulación y la inexistencia de embalses de los ríos que desembocan en el Ebro.

En Navarra en dos de esos ríos, como son el Arga y sus afluentes y el Ega, no se ha producido a lo largo de las últimas décadas iniciativas para su regulación.

Estas circunstancias de inundaciones, desbordamientos y sequias son un fenómeno que se viene repitiendo año tras año desde hace décadas y todo apunta incrementaran sus efectos negativos en el futuro.

El río Ebro, como principal receptor y canal de evacuación de toda la cuenca, ha ofrecido “excesos y carencias”, pero lo más preocupante son las predicciones que anuncian peores y más dañinos efectos como consecuencia de esa errática y escasa planificación hidrológica. La inexistencia de embalses en el Ega y Arga son parte causante de estos problemas.

Por todo lo mencionado anteriormente, el Parlamento de Navarra acuerda la siguiente propuesta de resolución:

1. Realizar informes y estudios de las cuencas de los ríos Ega y Arga, y de sus afluentes detallando aquellas posibles cerradas que pudieran albergar futuros embalses para almacenamiento y regulación de estos ríos.
2. Creación de una comisión de expertos que analizando los resultados de estos estudios puedan proponer futuros embalses que fuesen de interés para Navarra.
3. Proponer en los futuros planes hidrológicos nacionales actuaciones de regulación en los ríos de Navarra que vierten aguas al Ebro y sean de interés para Navarra.

En Pamplona, 13 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez